



Procedimiento para la Solicitud de Gratuidad para los Exámenes de Acreditación de Competencia Lingüística

11/09/2018

La **Universidad de Granada** ofrece de forma gratuita a sus estudiantes el examen para que puedan optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera que se les exige para completar su titulación de Grado.

Tendrán derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística las y los estudiantes de la **UGR** matriculados en una titulación de Grado, o que ya cumplan todos los requisitos académicos para obtención del Grado, que aún no tengan acreditado el nivel B1 mínimo que se exige para la obtención del título.



Para este curso, el número de lenguas y convocatorias de examen ha sido ampliado considerablemente. Pero para poder acceder a dichas convocatorias, las y los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar la gratuidad. Independientemente de la lengua y convocatoria de examen en la que se esté interesado, existe la posibilidad de solicitar la gratuidad en uno de los tres plazos establecidos para ello anualmente.

A continuación se detalla el primer plazo para solicitar la inscripción gratuita en alguno de los exámenes de acreditación lingüística:

Primer Plazo: del 4 al 30 septiembre de 2018 (Nota importante: el plazo para realizar los exámenes de octubre-noviembre de francés, alemán o sueco acaba el 18 de septiembre 2018, debido a necesidades de la organización del examen).

Dado que se tendrá derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística en una única ocasión, recomendamos que no se realice el examen hasta

que no se esté suficientemente preparado para superarlo con éxito. En cualquier caso, una vez concedida la gratuidad, se tendrá un año para utilizarla en el idioma y convocatoria que más interese.

Toda la información en: LINK: <https://www.clm-granada.com/lem/es/acreditacion/b1-b2-procedimiento-ugr.html> -> <https://www.clm-granada.com/lem/es/acreditacion/b1-b2-procedimiento-ugr.html>